



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 SET. 1980

Expte. N° 613/80

VISTO:

Que por renuncia ha quedado vacante desde el 1° de Setiembre en curso un cargo de auditor; y

CONSIDERANDO:

Que por ineludibles necesidades de servicio se autorizó desde la misma fecha la cobertura del referido cargo;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RE S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la C.P.N. María Teresa SEMERARO de ASTUDILLO, L.C. N° 6.715.842, como auditora del Servicio de Auditoría, categoría 20 del agrupamiento profesional, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Setiembre en curso, con el cumplimiento de 40 horas semanales de labor.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el mencionado nombramiento está condicionado al resultado de los trámites a seguir en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a la Universidad con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 3°.- Imputar la referida designación en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto de la planta de personal no docente.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. EDUARDO MIGUEL MAESTRO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
INTERINO

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO  
RECTOR

RESOLUCION N° 514-80